ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	409550				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Nacional de Cooperativismo / Uoc Instituto Nacional de Cooperativismo				
FECHA DE APERTURA	12-Abril-2022	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	10:56
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	AVDA. FERNANDO DE LA MORA N° 988 C/ AMANCIO GONZALEZ - EDIFICIO INCOOP				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. SILVIO RUBEN FERNANDEZ MOLINAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. JUAN RAMÓN FALCÓN FARIÑA SR. CARLOS MAGNO FERREIRA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2088958-5	GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PEREZ	rgelevadorespy@hotmail.com
2	80032478-1	SENDERO SOCIEDAD ANONIMA	senderosa@gmail.com
3	5665699-8	Marcos Antonio Mareco Arzamendia	TRAVEPAR@gmail.com
4	80026826-1	INELEC SA	jgraur@inelec.com.py
5	2350907-4	SIMON RECALDE ROMERO	consultas.astelev@gmail.com
6	80095658-3	ASCENSORES ASTECA S.A.	ftroche@ascensoresasteca.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PEREZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 52.806.436 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SENDERO SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 68.764.796 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Marcos Antonio Mareco Arzamendia	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 52.859.781 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
INELEC SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 65.727.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SIMON RECALDE ROMERO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 55.700.252 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ASCENSORES ASTECA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 88.058.909 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PEREZ	16		NO
SENDERO SOCIEDAD ANONIMA	13		NO
Marcos Antonio Mareco Arzamendia	16		NO
INELEC SA	31		NO
SIMON RECALDE ROMERO	15		NO
ASCENSORES ASTECA S.A.	200		NO

EL REPRESENTANTE DE LA FIRMA RG ELEVADORES DEJA CONSTANCIA QUE LA FIRMA SENDERO S.A. NO PRESENTA "CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL" TAMPOCO PRESENTA COPIA SIMPLE DE "ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES".

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:56 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ACTA Nº 01/2022

APERTURA DE SOBRES POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" ID Nº 409.550

En la Ciudad de Asunción, siendo las 10:15 hs. del día martes 12 de abril de 2022, en las Oficinas de la UOC Piso 2 Bloque A, del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) sitio en la Avda. Fernando de la Mora N° 988 c/ Amancio González de nuestra capital, se reúnen: el Lic. Silvio Rubén Fernández Molinas con C.I. N° 3.465.727, Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. Juan Ramón Falcón Fariña con C.I.: 5.408.233, Técnico de la UOC y el señor Carlos Magno Ferreira con C.I. N° 3.640.254, Técnico de la U.O.C.; y el Señor Carlos Martín Benítez Noldin con C.I. N° 2.455.108, para realizar la apertura de sobres correspondiente al llamado a ser realizado por Contratación Directa para la provisión de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES.----------

PRIMERO: La Unidad Operativa de Contrataciones informa que realizó todos los trámites atendiendo a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de la Dirección de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. El llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 409.550.----------

SEGUNDO: Acto seguido se realiza la Apertura de Sobres de la firma participante y a continuación se detalla el precio ofertado:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRONICO
1	RG ELEVADORES	52.806.436	rgelevadores@gmail.com
2	SENDERO S.A.	68.764.796	senderoconstrucciones1989@gmail.com
3	TRAVEPAR	52.859.781	travepar@gmail.com
4	INELEC	65.727.000	inelec@inelec.com.py
5	ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO	55.700.252	atencion@astelev.com.py consultas.astelev@gmail.com
6	ASTECA ASCENSORES	88.058.909	ftroche@ascensoresasteca.com

TERCERO: A continuación, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a los establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y Art. 54 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Juan Falcón
INCOOP

Carlos M. Ferreira
INCOOP
Dpto. UOC

2455108
Carlos B. Noldin.

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCION

N°	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantías de Mant. De Oferta	Constancia SIPE N°	Doc. que acredite la Identidad del Firmante	Ejemplares de Ofertas
1	RG ELEVADORES	Presenta	2.640.322	No presenta	Presenta copia Cedula de Identidad	1 Original 1 Copia
2	SENDERO S.A.	Presenta	5.000.000	No presenta	Presenta copia Cedula de Identidad	1 Original
3	TRAVEPAR	Presenta	2.642.989	1687585	Activo en el SIPE	1 Original 1 Copia
4	INELEC	Presenta	5.000.000	1687421	Activo en el SIPE	1 Original
5	ASTELEV DE SIMON RECALDE ROMERO	Presenta	5.500.000	No presenta	Presenta copia Cedula de Identidad	1 Original
6	ASTECA ASCENSORES	Presenta	5.000.000	No presenta	Presenta copia Cedula de Identidad	1 Original

CUARTO: El representante de la firma RG ELEVADORES deja constancia que la firma SENDERO S.A. no presenta "Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional" tampoco presenta copia simple de "Escritura Pública de Constitución y Protocolización de Estatutos Sociales".----------

QUINTO: Todas las notificaciones serán realizadas en la dirección de correo electrónico presentada para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación, para lo cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19. ----------

SEXTO: Hecha la Apertura correspondiente, se da por finalizado este acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos de la fecha mencionada más arriba.-

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones
ASUNCION

Lic. Silvio R. Fernández
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

2455108
Carlos B. Noldin

Lic. Juan Falcón
INCOOP

Carlos M. Ferrei
INCOOP
Dpto. UOC